



ANSESA

ANDINA DE SEGURIDAD S.A.

Quito, Marzo 21 del 2.008

Señores
Presidente, Accionistas, Comisarios de ANSESA
Presente.-

Reciban un especial saludo y mis agradecimientos por asistir a esta JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En el año 2007, se procedió a renovar el Acuerdo de Cooperación para la realización de Operaciones de Escolta y Vigilancia suscrito entre la Unidad Aeropolicial del IV Distrito de la Policía Nacional con la Compañía Ansesa, en enero uno del 2007 con vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año.

En virtud de que la Dirección de Aviación Civil (DAC) notificó a Ansesa prohibiéndonos el uso del helicóptero por parte de la Policía Nacional, y además la prohibición del transporte de pasajeros en vuelos comerciales, ya que nuestro permiso dado por la DAC no estaba autorizado para el alquiler de transporte de pasajeros en vuelos comerciales, tal es así que nos encontrábamos en el proceso de certificación para taxi aéreo, lo cual nos vimos en el caso de suspender el proceso, no obstante estar en la última etapa; la causa por la que se recibió la notificación de la DAC fue por cuanto en la televisión se publicó en uno de los noticieros, el operativo policial que se efectuó con la utilización del helicóptero, en la captura de unos narcotraficantes en la Provincia de El Oro identificándose claramente la matrícula HC-BZI.

Ante las exigencias de la DAC solicitamos la suspensión de la matrícula y el certificado de aeronavegabilidad.

En estas circunstancias se suscribió un adendum modificatorio al Acuerdo de Cooperación suscrito el 2 de octubre del 2007 con la Unidad Aeropolicial del IV Distrito de la P.N, con una ampliación de su vigencia del Acuerdo hasta el 30 de junio del 2009, en esta oportunidad se incrementó a doscientos noventa dólares(\$290.00) más el I.V.A. por cada hora de vuelo, quedando desde esta fecha para el uso exclusivo de la Unidad Aeropolicial, con la matrícula policial PN-216.

En el desarrollo de las actividades de la Compañía Ansesa en el uso del alquiler del helicóptero Robinson R-44, serie 0493, ha tenido un movimiento relativamente bueno, no habiéndose ocasionado ningún accidente.

En cuanto al mantenimiento se cumple estrictamente con el manual de la aeronave bajo el control del mecánico señor Fausto Peñafiel, ya que no hay confianza con los mecánicos de la P.N.

GUAYAQUIL

Ciudadela Adace:
Abel Romeo Castillo, Calle 13 y Av. 2A
Telfs: (593)(04) 2690166 / 2690167
Fax: (593)(04) 2690164
Apartado: 09-01-11856
e-mail: vicosagye@vicoso-seguridad.ec

QUITO

San Francisco N39-145 y Av. América
Telfs: (593)(02) 2249563 / 2249419
2441430
Fax: (593)(02) 2442248
Apartado: 17-11-6063
e-mail: erivas@vicoso-seguridad.ec

CUENCA

Av. 12 de Abril 269
Telfs: (593)(07) 883150
883416
Fax: (593)(07) 883150

MANTA

Calle 15 y Av. 21 y 22
Telfs: (593)(05) 620802
Fax: (593)(05) 621077

LAGO AGRIO

Av. Cofanes 198
y Guayaquil
Telfs: (593)(02) 831403
Fax: (593)(02) 831403



ANSESA

ANDINA DE SEGURIDAD S.A.

Por lo expuesto y para continuar con las operaciones exclusivamente para P.N. nos hemos visto obligados a rescindir la matrícula HC-BZI otorgada por la DAC mediante Resolución No. 197 de octubre 23 del 2007 y al momento consta con la matrícula policial PN-216.

A continuación se dignaran encontrar un detalle analítico de los resultados económicos del 2.007:

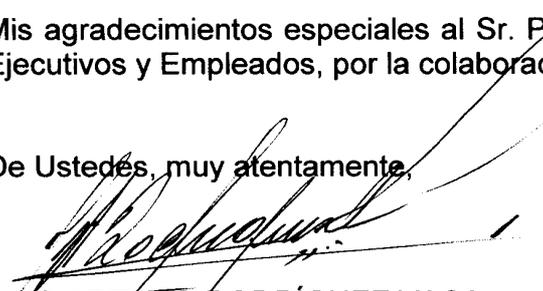
VENTAS DE SERVICIO	164.415.45
OTROS INGRESOS	400.00
TOTAL DE INGRESOS	164.815.45

COSTO DE SERVICIOS	137.056.33
GASTOS ADMINIST.	21.063.22
TOTAL EGRESOS	158.119.55

RESULTADO DEL EJERCICIO	6.695.90
-------------------------	----------

Mis agradecimientos especiales al Sr. Presidente, a los Sres. Comisarios, a los Sres. Ejecutivos y Empleados, por la colaboración prestada en el año 2.007.

De Ustedes, muy atentamente,


LUIS ARTURO RODRÍGUEZ VACA
GERENTE GENERAL



GUAYAQUIL

Ciudadela Adace:
Abel Romeo Castillo, Calle 13 y Av. 2A
Telfs: (593)(04) 2690166 / 2690167
Fax: (593)(04) 2690164
Apartado: 09-01-11856
e-mail: vicosagye@vicososa-seguridad.ec

QUITO

San Francisco N39-145 y Av. América
Telfs: (593)(02) 2249563 / 2249419
2441430
Fax: (593)(02) 2442248
Apartado: 17-11-6063
e-mail: erivas@vicososa-seguridad.ec

CUENCA

Av. 12 de Abril 269
Telfs: (593)(07) 883150
883416
Fax: (593)(07) 883150

MANTA

Calle 15 y Av. 21 y 22
Telfs: (593)(05) 620802
Fax: (593)(05) 621077

LAGO AGRIO

Av. Cofanes 198
y Guayaquil
Telfs: (593)(02) 831403
Fax: (593)(02) 831403